



COMISIÓN ESTATAL ORGANIZADORA  
PARA LA ELECCIÓN DEL CDE 2018 EN JALISCO  
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----

Siendo las 19:00 horas del día 25 de septiembre de 2018, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del CDE Jalisco 2018 - 20121, el acuerdo 01- CEOJAL/18 generado en la sesión ordinaria No. 03 de la Comisión "LINEAMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE VOTO EN TRÁNSITO"-----

**Luis Alberto Muñoz Rodríguez**, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Organizadora del Estado de Jalisco de la elección del CDE 2018 – 2021.-----

-----DOY FE.

**LUIS ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

**ACUERDO CEOJAL-01/ 2018**  
**LINEAMIENTOS VOTO EN TRANSITO**

La Comisión Estatal Organizadora de la elección de la Presidencia del CDE 2018 – 2021, con fundamento en lo establecido en el artículo 33 numeral 5 de la convocatoria emite los siguientes:

**LINEAMIENTOS PARA LA SOLICITUD DE VOTO EN TRÁNSITO.**

Los militantes que cuenten con una antigüedad mínima de doce meses al día de la elección, y conozcan con anticipación que el día de la jornada electoral se encontrarán fuera de su Municipio, pero dentro del Estado de Jalisco, podrán emitir su voto en tránsito de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1.- A partir de la publicación de la convocatoria y hasta el 12 de octubre de 2018 a las 18:00 horas (hora centro) presentarán su solicitud mediante correo electrónico a la Comisión, a la dirección [ceo@panjal.org.mx](mailto:ceo@panjal.org.mx) . La comunicación deberá incluir:

- a. Anexo -10 - JAL para voto en tránsito con firma autógrafa, mismo que forma parte integral de estos lineamientos.
- b. Credencial para votar escaneada por ambos lados en formato PDF.

2.- La CEOJAL recibirá las solicitudes para su revisión y sesionará para su aprobación.

3.- La CEOJAL enviará las solicitudes de voto en tránsito al Registro Nacional de Miembros con copia a la Secretaría de Fortalecimiento Interno del CEN para el trámite correspondiente.

4.- La Comisión incluirá el nombre del militante en una lista adicional que enviará al Centro de Votación correspondiente al municipio señalado por el solicitante, para ejercer el voto.

5.- A más tardar el 29 de octubre, mediante correo electrónico la Comisión confirmará al solicitante la ubicación del Centro de Votación donde podrá ejercer su voto.

6.- Quienes soliciten el ejercicio del voto en tránsito, estarán impedidos de votar en su propio municipio.

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Acuerdo de la Comisión Estatal Organizadora de la elección del Comité Directivo Estatal Jalisco mediante el cual se establecen los lineamientos para la emisión de voto en tránsito.

**SEGUNDO.-** Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Estatal Organizadora y en los Comités Directivos Municipales del Estado de Jalisco.

Guadalajara Jalisco 25 de septiembre 2018



**LUIS ALBERTO MUÑOZ RODRIGUEZ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**



**FORMATO DE SOLICITUD PARA ELECTORES EN TRÁNSITO**

El que suscribe, C. \_\_\_\_\_  
 en mi carácter de militante de Partido Acción Nacional registrado en el RNM con los siguientes datos:

Calle y Número			
Colonia:		C. P.:	
Municipio:		Estado:	
Tel. con lada:		Celular:	
E-mail:			

Solicito a la Comisión Estatal Organizadora del CDE 2018-2021 se me permita emitir mi voto en la elección de **Presidente del Comité Directivo Estatal**, a celebrarse el 11 de noviembre de 2018, en un lugar distinto a aquel en el que me encuentro registrado en el Listado Nominal de Electores Preliminar.

ESTOY REGISTRADO EN			
ESTADO:		MUNICIPIO:	
DESEO EMITIR MI VOTO EN			
ESTADO:		MUNICIPIO:	

CALVE DE ELECTOR:													

Manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente solicitud son ciertos, y quedo sujeto a la decisión que determine la CEOJAL.

A \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ del año 2018.

\_\_\_\_\_  
 Firma

Nota: Anexar copia de credencial para votar con fotografía, por ambos lados.